I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000275

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Cerrillos, 10 MAR 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/724/2020; los Decretos Exentos N°202/1067/2017 y N°202/527/2018; el Ordinario Nº1000/124/2020 de la Dirección Jurídica; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1067/2017, se instruyó Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos observados por la Contraloría General de la República en el "Informe Final N°151, de 2017, Sobre Auditoría a los Contratos de Obras adjudicados durante el año 2016, por la Municipalidad de Cerrillos, financiados con Fondos de los Programas de Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de Barrios, ambos de la Subdere", de fecha 28 de junio de 2017, designándose como fiscal de la causa a don Jaime Quezada Franzetti mediante Decreto Exento N°202/527/2018.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el sumario administrativo ordenado instruir por Decreto Exento N°202/1067/2017, al no determinarse funcionarios responsables en los hechos investigados.

3. El Departamento de Personal, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

000275

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

AAG/GZJ/aaa.
Distribución:
Archivo virtual de Decretos Correlativos
Departamento de Personal
Dirección Jurídica
Página web